 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	ACTA DE REUNIÓN										
	Transversal / SIGART	Código:	FM	0	3	Versión:	0	2	Validado el:	21	06

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Caquetá – Florencia.

FECHA: 16 de diciembre de 2019

HORA: De las 8:00 am – 11:00 am

LUGAR: Oficina ART Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.

OBJETIVO:

Realizar reunión de aclaración de análisis preliminar convocatoria 023 obras PDET

ASISTENTES: (5) personas.

ORDEN DEL DÍA:

ÍTEM	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo inicial	ART
2	Presentación del proceso	ART
3	Preguntas y respuestas	ART - Asistentes
4		
5		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay):

	COMPROMISO	ESTADO Y OBSERVACIONES
1		
2		
3		

Título del Acta: Reunión de aclaración de análisis preliminar convocatoria 023 obras PDET



El futuro
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio

ACTA DE REUNIÓN

Transversal / SIGART

Código:

FM

0

3

Versión:

0

2

Validado el:

21

06

2018

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

El día 16 de diciembre de 2019, siendo las 8:00 am nos reunimos en las oficinas de la ART Regional Cuenca del Caguán y piedemonte Caquetefío

1. Saludo Inicial

La Dra. Saira Marcela Arteaga Silva, abogada contratista de la ART, da el saludo inicial y se realiza la presentación de los asistentes.

2. Presentación del Proceso

La Dra. Saira Marcela Arteaga, realiza la presentación del proceso, explica la estrategia Obras PDET, indica que la estrategia tiene 4 etapas, identificación, verificación, estructuración y ejecución, en este proceso ya cumplió la primera etapa, este proceso tendrá una interventoría desde el comienzo. Se debe realizar la identificación de las organizaciones comunitarias y realizar una verificación del estado de cada una de ellas, por cada uno de los proyectos se debe fortalecer una organización. Durante la etapa de ejecución se debe presentar al interventor un plan de mejora y este debe estar implementado antes de iniciar la ejecución de los proyectos.

Antes del inicio de la ejecución debe presentar un plan operativo y cronograma; se precisa que el proceso total tiene un plazo de 13 meses y que tiene un alcance de 8 grupos con 69 municipios a intervenir y aproximadamente 658 proyectos a ejecutar y 658 organizaciones a fortalecer.

Se indica que el proceso de contratación tiene definidos todos los requisitos habilitantes de orden jurídicos, financiero y técnico y se describen y precisan cada uno de ellos.

Se indicó en especial el alcance, plazo, forma de pago; se hizo precisión y calidad de los requisitos técnicos habilitantes son 6 contratos previstos en los literales a, b, y c) relacionados con experiencia en dirección, coordinación o implementación de proyectos de infraestructura; estructuración y formulación de proyecto de infraestructura, etc.; y, fortalecimiento comunitario y control social.

Jorge Lara, pregunta sobre los requisitos habilitantes técnicos, por qué no hay valor (ponderable) asignado para el fortalecimiento, la Dra. Saira, aclara que el valor de los contratos que se aporten para acreditar experiencia en fortalecimiento será ponderado una vez la propuesta haya sido habilitada y que por ello, en el proceso de habilitación solo se verificará que cumpla con el objeto previsto en el análisis preliminar.

William Yomayusa, solicita se precise muy bien cómo se puede acreditar fortalecimiento social y comunitario; pues en el proceso anterior, señala que hubo proponentes que aportaron contratos cuyo objeto eran actividades como capacitaciones de educación sexual y que eso no guarda relación con fortalecimiento comunitario.

Al respecto, se señala, que se revisará y dará respuesta en documento de respuesta a observaciones.



El futuro
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio

ACTA DE REUNIÓN

Transversal / SIGART

Código:

FM 0 3

Versión:

0 2

Validado el:

21

06

2018

Ancizar Perdomo Gutierrez, pregunta si la acreditación de fortalecimiento debe ser de las regiones, la Dra. Saira indica que pueden presentar acreditaciones de cualquier zona pero las ponderaciones tienen en cuenta la experiencia en región.

Se advierte a los asistentes, que para acreditar experiencia, No se aceptan las auto certificaciones, las certificaciones deben ser presentadas por terceros, interventores, supervisores, etc. Explica que es importante que las certificaciones tengan las obligaciones y en especial que cumplan con los requisitos previstos en el análisis preliminar; para mayor precisión se procedió a dar lectura a los numerales pertinentes del análisis preliminar.

El Dr. Jorge Lara, pregunta si entre consorciados pueden emitirse las certificaciones, la Dr. Saira indica que no es posible este tipo de certificaciones y procede a dar lectura al numeral respectivo del análisis preliminar.

Por parte de ART, se hace especial énfasis en los requisitos documentales que deben aportarse para acreditar experiencia y señala que se pueden entregar las certificaciones o el contrato con todas sus modificaciones y el acta de liquidación, donde se declare expresamente que todo está a paz a salvo. Se procede a dar lectura de las condiciones previstas en el pliego advirtiendo que No son válidos los contratos que se encuentren en ejecución, ni los ejecutados a título gratuitos. En las certificaciones de consorcio o uniones temporales solo tendrá en cuenta el porcentaje del consorciado o de la unión temporal, la cual deberá estar certificada.

Se señaló que el proponente que sea habilitado pasará a ser evaluado y ponderado, precisando que los criterios son: Propuesta Económica, Experiencia Regional, Experiencia fortalecimiento comunitario y apoyo industria Nacional.

En la experiencia de fortalecimiento podrá presentar máximo 5 contratos para la ponderación.

1. Preguntas y respuestas

William Yomayusa pregunta si esos contratos deben ser diferentes a los de los requisitos habilitantes, la Dra. Saira manifiesta que pueden estar incluidos o ser diferentes. Se precisó que pueden ser hasta cinco, y que en los (5) pueden estar los presentados para habilitación, o ser nuevos.

William Yomayusa, pregunta sobre el puntaje del fortalecimiento, como será el desempate de este aspecto, la Dr. Saira indica que de haber empate, se agotarán cada uno de los criterios definidos en el análisis preliminar y procedió a su lectura.

La Dra. Saira indica que es importante tener cuidado con la vigencia de la póliza de seriedad de la propuesta.

Ancizar Perdomo Gutierrez, pregunta si es posible hacer uniones temporales, la Dra. Saira manifiesta que si es posible.



El futuro
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio

ACTA DE REUNIÓN

Transversal / SIGART

Código:

FM

0

3

Versión:

0

2

Validado el:

21

06

2018

Seguidamente, se precisó que los proponentes, máximo podrán presentarse a dos grupos, teniendo en cuenta la dupla definido en el análisis preliminar.

Las duplas son:

Catatumbo – Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño,

Montes de María – Sur del Tolima,

Pacífico y Frontera Nariñense – Sierra Nevada, Perijá y Zona bananera y,

Sur de Bolívar - Urabá Antioqueño.

Es decir que, si alguien está interesado en presentarse a Catatumbo, solo podrá presentarse a Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño. Si se presenta a duplas diferentes, solo se tendrá en cuenta la primera propuesta que radique y la segunda será rechazada.

La Dra. Saira recomienda revisen la convocatoria No. 014 que fue bajo la cual se seleccionaron los interventores, quienes realizarán el control y seguimiento del contrato.

Respecto de la forma de pago, se señaló que son bolsas sujetas a al agotamiento presupuestal pero que en todo caso, los valores están definidos por entregables, al respecto se recomendó revisar la forma de pago establecida en el pliego. En todo caso, se procedió a dar lectura a la forma de pago definida en el pliego, precisando los entregables.

Se indicó que la verificación de iniciativas no validadas que no serán estructuradas y que se pagará hasta \$1.350.000. por ellas.

La estructuración para niveles I será máximo de 5%, las de niveles II y III será máximo el 17,33% del valor del proyecto admitido.

Jorge Lara pregunta quien conformará el comité operativo, la Dra. Saira indica quienes son los integrantes del comité de acuerdo al anexo técnico.


La Dra. Saira indica la importancia de conocer la ruta metodología de la estrategia obras PDET.

Se precisó que:

- Los niveles I serán 100% contratados con organizaciones sociales o comunitarias.
- Los Niveles II serán mínimo el 30% de los proyectos, ejecutados con organizaciones comunitarias.
- Los Niveles III todo podrá ser contrato con terceros.

En todo caso se indicó que es necesario vincular mano de obra regional en todos los niveles.

William Yomayusa, pregunta si la ART hará supervisión al proyecto, la Dra. Saira manifiesta que será el Interventor el que hará el seguimiento, vigilancia y control y la ART solo hará un acompañamiento.

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	ACTA DE REUNIÓN							
	Transversal / SIGART	Código:	FM 0 3	Versión:	0 2	Validado el:	21	06

William Yomayusa, pregunta sobre que se pagará la Utilidad, la Dra. Saira manifiesta que dentro del formato de Propuesta económica es importante leer todas las notas que aparecen y tener en cuenta los valores máximos establecidos allí. La Utilidad se pagará sobre la ejecución.

La Dra. Saira, recomienda a los asistentes revisar con detenimiento el anexo técnico y los demás documentos de la convocatoria y presenta el cronograma del proceso.

William Yomayusa, hace observación sobre la entrega de las propuestas, indica que en el pasado proceso llevó la propuesta días antes de la entrega propuestas y no fue recibida en el FCP y que el día de la entrega a muchas personas no les alcanzaron a recibir las propuestas y es importante tener claro el tema. La Dra. Saira solicita, al respecto, formular la observación por escrito para dar respuesta.

William Yomayusa, pregunta sobre los valores de estructuración de los proyectos, solicita que se estudie la posibilidad de determinar los criterios objetivos para establecer el valor de la estructuración de cada uno de los niveles, al respecto propone que en todo caso el porcentaje de la estructuración se defina previo al inicio de la misma y no después pues estima que puede encontrarse criterios diferentes entre el interventor y el contratista que incluso puede ser subjetivos y desconocedores del valor real de la estructuración. Al respecto señala el señor William que realizará la consulta por escrito, se esperará el documento dar la respuesta al respecto.

La Dra. Saira recuerda que esta estrategia tiene unas modificaciones respecto a las fases anteriores, que están en la forma de pago, plazo de intervención, entre otras; por ello reitera que es necesario que lean y revisen todos los documentos de la convocatoria, incluyendo la matriz de riesgos.

Siendo la 10:00am se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS (Si los hay):

En la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Publicar el Acta a través del FCP	Administrador Fiduciario del Fondo Colombia en Paz	16-12-2019	27-12-2019
2				
3				



El futuro es de todos

Agencia de Renovación del Territorio

ACTA DE REUNIÓN

Transversal / SIGART

Código:

FM 0 3

Versión:

0 2

Validado el:

21

06

2018

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: _____

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI NO PARCIALMENTE


SAIRA MARCELA ARTEAGA

Abogada Contratista
ART


LINDA CUELLAR FLORES

Apoyo a la Supervisión
Infraestructura rural ART

Elaboró: Linda C.

Revisó: Saira A.



REGISTRO DE ASISTENCIA

Documentos Transversal		Código: PP-01	Versión: 05	Fecha de publicación	22/08/2019	
Fecha	16 Septiembre 2019					
Hora						
Tema	Convocatoria OZO Ocos PDET					
Objetivo	Realizar reuniones de abstracción de análisis					
No.	Nombre	Entidad ó Dependencia	E-mail / correspondencia	Teléfono (Celular ó fijo ó ext)	Autoriza envío de información	Firma
1	Ancibe Pedrono G	CCA	corporacioncca@gmail.com	3175481841	X	
2	Jorge Luis Bern Andrade		jber55@gmail.com	3214003406	X	
3	QUINICA M. YAMBUQUE R	COMERCIO COMUM	COMERCIO COMUM@gmail.com	5123210521	X	
4	Linda Celya Flores	ART	Linda.Celya.flores@art.gov.ec	308034663	X	
5	Diana Marcela Ortega	ART - SPIR	SARA-ORTEGA		X	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



El futuro es de todos

Agencia de Remediación del Territorio

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACT/ACTIVIDAD _____ FECHA 16 Dic 2019 _____

Agenda

Saludo Inicial
Presentacion del proceso
Preguntas y respuestas

Comentarios y/o decisiones relevantes de la reunión:

Se explica el proceso y se resuelven los dudas presentadas.

Compromisos

Compromiso	Responsable (Nombre / Área)				Fecha cumplimiento
Plantear el caso a favor del FCP	Administradora Fiduciaria del FCP				29-12-2019